

Humano



en Salud
Prevención y Promoción

Guía Empresa en Salud

PREVENCIÓN Y RESPUESTA
ANTE COVID-19



Elaborado en 20/06/2020

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	05
OBJETIVO GENERAL	06
ALCANCE	06
1. COVID-19: Conociendo la causa	08
1.1. Estructura del virus que causa el COVID19	08
1.2. ¿Dónde vive el virus COVID19?	09
1.3. ¿Cómo se infecta una persona con coronavirus?	09
1.4. ¿Cómo se manifiesta el COVID 19?	11
2. Valoración del estado de salud de tus empleados/as	14
2.1. Grupos vulnerables	14
2.2 Verificación de su estado de salud antes de salir de casa	15
3. Controlando el riesgo de COVID-19 en nuestra empresa	17
3.1 Evaluación del riesgo de infección por COVID-19	17
3.2 Evaluación del riesgo de contagio COVID-19 para tu organización	18
3.3 Pasos para la evaluación de riesgo	20
3.3.1 Evaluación del riesgo según la actividad económica de la empresa	20
3.3.2 Evaluación del riesgo de contagio COVID-19 para el personal	21
3.4 Pilares de la prevención de riesgos que definen los controles	22
3.5. Definición de controles para la prevención de riesgos de contagio por COVID-19	24

CONTENIDO

4. Soportes para tu programa de prevención COVID-19	27
4.1 Política de prevención COVID-19.....	27
4.2 Responsabilidades en la implementación de la prevención COVID-19	28
4.3 Suministro de recursos para la implementación	29
4.4 Formación y sensibilización en la prevención COVID-19	29
4.5 Establecimiento de reglas para empleados, visitantes, compras y contratistas	31
4.6 Cómo manejar y brindar seguimiento a los casos positivos de COVID-19	32
4.7 ¿Cómo deben notificarse los casos?	34
4.8 ¿Cómo manejar al personal sintomático?	34
4.9 Manejo de casos según el resultado de las pruebas al COVID-19	35
4.10 ¿Cómo manejar los contactos con otros empleados?	36
5. Gestión de la prevención del COVID-19	38
5.1 Vigilancia al cumplimiento de las medidas de prevención	38
5.2 Toma de acciones que la revisión indique	39
6. Equipo de Protección Personal (EPP)	41
6.1. Guantes de Nitrilo	42
6.2. Gafas Antisalpicaduras	44
6.3. Escudos Faciales	45
6.4. Mascarillas Quirúrgicas	47
6.5. Respiradores N95	49
ANEXOS	51



PRESENTACIÓN

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia el brote por coronavirus “SARS-CoV-2” surgido en Wuhan, China, en diciembre de 2019, causante de la enfermedad denominada COVID-19. Hoy es una emergencia de salud pública la cual todos los países debemos enfrentar.

En el marco de esta pandemia, Grupo Humano a través de su programa corporativo Humano en Salud ha creado la “Guía Empresa en Salud: Prevención y Respuesta ante COVID-19”, cuyo propósito es recopilar las principales medidas recomendadas por organismos internacionales y autoridades locales para la protección de los empleados, contratistas, clientes y visitantes de las empresas que las apliquen.

Asimismo, el Ministerio de la Presidencia produjo el “Protocolo General y Sectorial para la Reinserción Laboral”, el cual recoge las prácticas de prevención del COVID-19 recomendadas por sector económico a nivel nacional. En su introducción establecen que “constituyen un mínimo que cada uno deberá enriquecer y adecuar para garantizar la salud de su personal, clientes y sectores vinculados”.

Como parte de nuestro compromiso de asegurar el bienestar de las personas, con esta guía deseamos acompañar a nuestra gran familia de clientes de Primera ARS y Humano Seguros, en el proceso de implementación de las medidas de prevención del contagio por COVID-19 recomendadas, tanto si han reanudado sus operaciones como si se preparan para su reapertura.

La información expresada y contenida en esta guía tiene meramente carácter informativo. Humano no asume responsabilidad si la misma es actualizada por los organismos de salud correspondientes.

OBJETIVO GENERAL

Apoyar a las empresas afiliadas a Grupo Humano, a través de sus empresas Primera ARS y Humano Seguros, en su vuelta al trabajo luego de haberse concluido la fase de confinamiento, poniendo a su disposición las recomendaciones que ofrecen organismos internacionales y autoridades locales de salud, para la prevención y detección temprana de casos de COVID-19.

ALCANCE

La aplicación de esta guía está orientada a todo tipo de actividad productiva, sin distinción del tamaño de la empresa.



COVID-19: Conociendo la causa

1. COVID-19: Conociendo la causa

El COVID-19 es una enfermedad producida por el coronavirus **SARS COV2**. Si miramos este virus de cerca, vemos que está compuesto por un espiral de material genético (RNA), que permite su reproducción, y una membrana de grasa (lipoproteínas) que protegen el material genético.

1.1. Estructura del virus que causa el COVID1

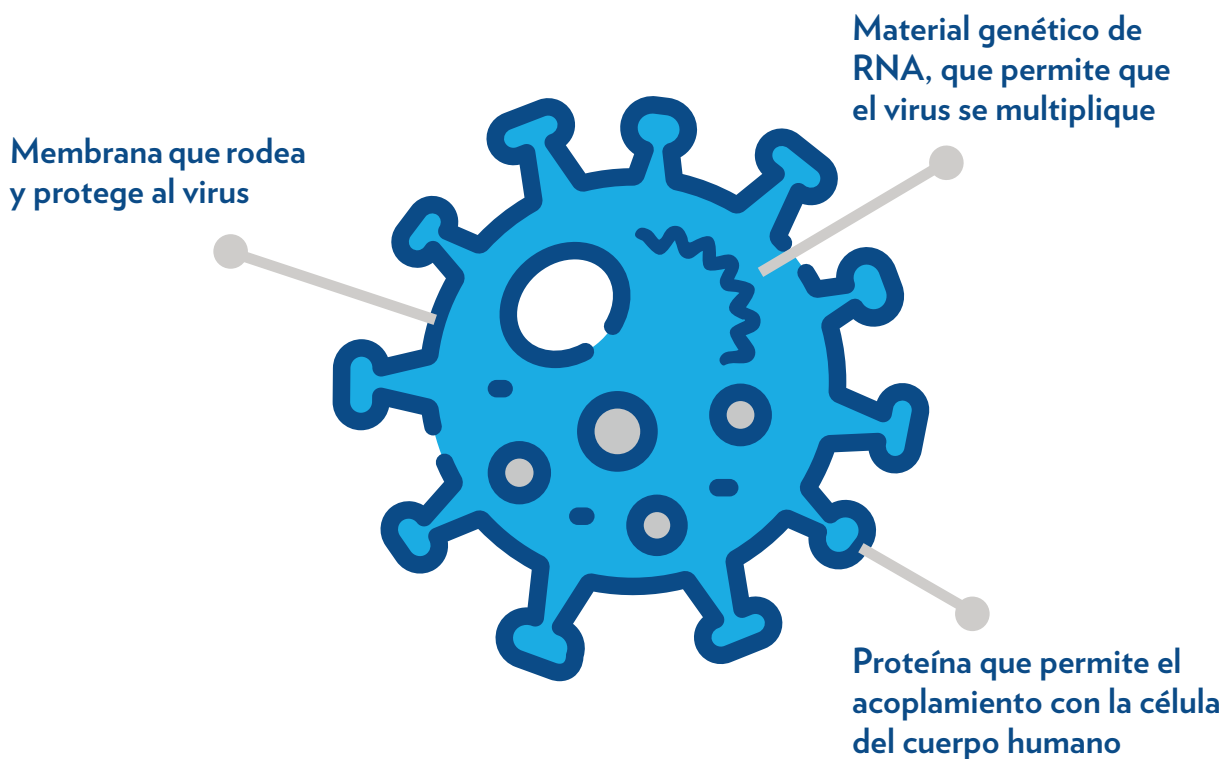


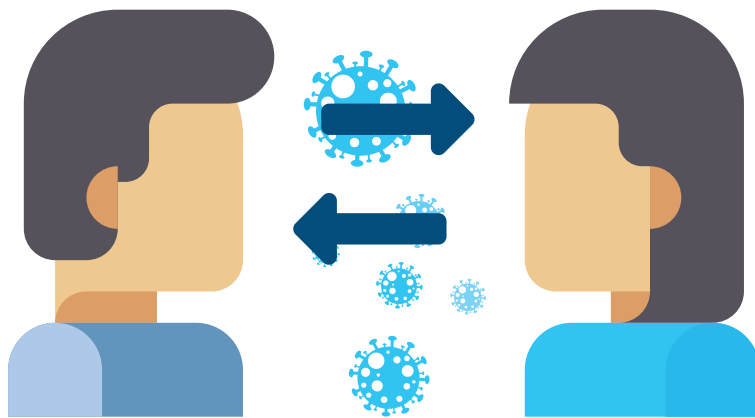
Fig. No. 1 Estructura del virus SARS COV2

Esto es importante saberlo porque es lo que nos dará el éxito de su control.

¿Sabes por qué? Porque esa membrana de grasa que recubre el virus, fácilmente se destruye con jabón o alcohol y así el virus no puede sobrevivir.

1.2. ¿Dónde vive el virus SARS COV2?

Este virus vive en la saliva de los seres humanos, por eso se transmite de persona a persona a través de las gotitas de saliva que se nos escapan al hablar, toser, estornudar, o simplemente en el vapor de agua que sale cuando respiramos.

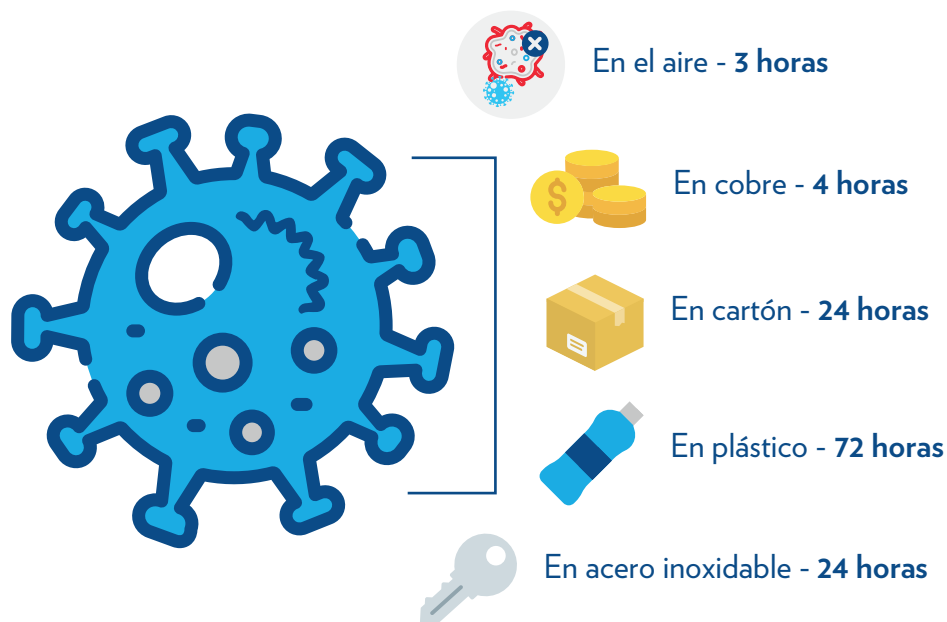


1.3. ¿Cómo se infecta una persona con coronavirus?

Existen varias formas de cómo el virus puede llegar a nuestro cuerpo e infectarnos:

- A)** Cuando respiramos las gotitas de saliva de alguien que tiene el virus
- B)** Cuando tocamos objetos donde han caído gotitas de saliva de una persona infectada y luego nos tocamos los ojos, la nariz o la boca.
- C)** También se ha demostrado que una embarazada que esté infectada con el virus puede infectar a su bebé estando aún en su vientre.

Persistencia del covid-19 en superficies

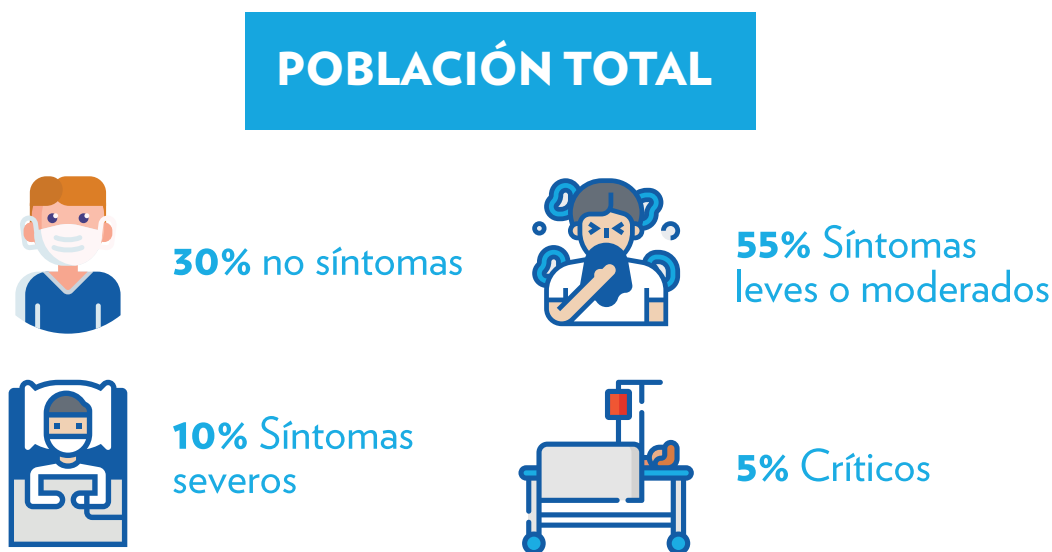


El virus permanece activo en condiciones de 22°C y 60% de humedad

	Tiempo máximo detectado		Tiempo máximo detectado
 Papel	30 mins	 Cristal	2 días
 Pañuelos de papel y papel higiénico	30 mins	 Dinero en billetes	4 días
 Madera	1 día	 Acero inoxidable	4 días
 Ropa	1 día	 Plásticos	4 días

Fig No. 2. Tiempo que permanece vivo el coronavirus en los objetos según su material

1.4. ¿Cómo se manifiesta el COVID 19?



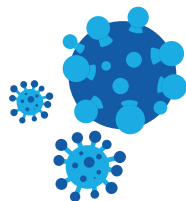
Se ha observado que un gran número de las personas que tiene el virus no presentan síntomas. A esas personas les llamamos portador asintomático, porque pueden contagiar a otros sin ellos saberlo.

Sin embargo, el 55% de los casos de COVID-19 suelen presentar: fiebre, cansancio, tos seca y pérdida del sentido del gusto y/o el olfato. Otros pacientes presentan síntomas como dolores, congestión nasal, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual.

El 10% de las personas que contraen COVID-19 desarrollan una forma severa de la enfermedad con dificultad para respirar, y un 5% presenta una forma crítica, requiriendo el uso de ventilador para el control de su respiración. . Entre este último grupo, se encuentran: personas mayores de 60 años, embarazadas y las que padecen alguna condición de base como: hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes, entre otras.

¹ OPS, Similitudes y diferencias entre el COVID'19 y la gripe. Disponible en: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15760:similarities-and-differences-covid-19-and-influenza&Itemid=1926&lang=es

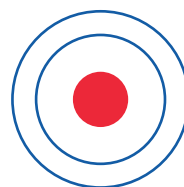
Síntomas de Covid-19



Tos



Fiebre



Dolor de cabeza



Congestión nasal



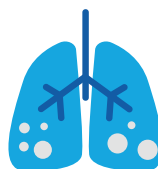
Cansancio



Dolor de garganta



Diarrea



Dificultad para respirar

Las personas infectadas puede que no presenten todos los síntomas y en algunos casos, pueden no tener ninguno.

En caso de presentar cualquiera de estos síntomas se recomienda buscar atención médica.

2.

Valoración del estado de salud de tus empleados/as

2. Valoración del estado de salud de tus empleados/as

Como punto de partida, es vital para tu empresa llevar a cabo una evaluación individualizada del riesgo y de las tareas a realizar por tus empleados, teniendo en cuenta los factores de vulnerabilidad y especial sensibilidad de estos.

Es importante identificar la presencia de empleados que son especialmente sensibles a la infección de coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19). Para esto se sugiere establecer una línea de comunicación para que tus empleados/as puedan notificar oportunamente las condiciones de salud que padezcan (encuesta presencial, cuestionario online, línea telefónica directa, etc.). Estas informaciones permitirán implementar las medidas adecuadas de prevención, reinserción y protección en los espacios de trabajo.

2.1. Grupos vulnerables

Se definen como grupos vulnerables para COVID-19 las personas con:

- Diabetes
- Enfermedad cardiovascular (hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca)
- Enfermedad pulmonar crónica (asma, enfisema, EPOC)
- Enfermedad renal crónica
- Inmunodeficiencia (VIH)
- Enfermedades autoinmunes (Lupus, Artritis reumatoidea)
- Cáncer en fase de tratamiento activo
- Embarazo
- Mayores de 60 años de edad

Luego de identificados todos los empleados que padezcan una condición de salud, la empresa debe crear su mapa de riesgo segmentado para poder priorizar quienes se reintegran primero a sus labores y quienes en las siguientes fases (aquellos que tienen alguna condición de salud).

2.2 Verificación de su estado de salud antes de salir de casa

Se recomienda que el empleado antes de salir de su casa se realice una medición de temperatura. En caso de que tenga fiebre (38 grados C) o presente algún síntoma de Coronavirus, se recomienda que se quede en su hogar, informe a su supervisor y notifique de manera inmediata a la persona designada por la empresa para manejar estos casos. Los empleados deberán ser responsables de notificar estos casos y deberán colaborar con el proceso de seguimiento implementado.

En caso de que los síntomas se presenten en el transcurso de la jornada laboral, el empleado deberá reportarlo inmediatamente a su supervisor inmediato y ser retirado de su espacio laboral.

3.

Controlando el riesgo de COVID-19 en nuestra empresa

3. Controlando el riesgo de COVID-19 en nuestra empresa

Entendiendo que el COVID-19 es una amenaza real para todos, debemos mantener el tren productivo de nuestra empresa, por eso lo más importante es poder evaluar el nivel de riesgo a que cada uno de nuestros empleados está sometido y así poder tomar las medidas de protección y cuidado de lugar. A continuación te mostramos cómo evaluar este riesgo y algunas recomendaciones para mitigarlo.

3.1 Evaluación del riesgo de infección por COVID-19

Dependiendo del tipo de actividad a que se dedica la empresa, la OSHA ha establecido cuatro niveles de riesgos según se muestra en el siguiente diagrama:

Muy Alto	Trabajos con alto potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19 durante procedimientos médicos, post mortem o de laboratorio. Por ejemplo: personal de la salud y de las morgues que generan aerosoles o recogen / manipulan muestras de pacientes potencialmente infectados COVID-19 o fallecidos portadores o sospechosos.
Riesgo Alto	Empleos con un alto potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19. Esto incluye: personal de salud y de morgues que tratan casos conocidos o sospechosos COVID-19.
Riesgo Medio	Trabajos que requieren contacto frecuente / cercano con personas que pueden estar infectadas, pero que no son pacientes conocidos o sospechosos. Por ejemplo: personal de escuelas, supermercados, tiendas, bancos, etc.
Bajo riesgo (Precaución)	Trabajos que no requieren contacto con personas que se sabe o se sospecha infectadas. Contacto laboral mínimo con el público y otros compañeros.

Figura 1. Niveles de riesgos de contagio del COVID-19 por actividad laboral. Fuente: OSHA

² Siglas en inglés de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional

Es importante identificar en qué nivel de riesgo se encuentra tu empresa para, de esta manera, poder establecer las medidas de prevención.

3.2 Evaluación del riesgo de contagio COVID-19 para tu organización

Es importante identificar con quienes interactuamos en el día a día según la forma de producción, comercialización o entrega de nuestros productos y/o servicios. Aquí pensamos en: empleados, clientes, proveedores y visitantes.



Figura 3. Grupos de interés

De igual forma, debemos analizar si como parte del servicio que ofrecemos debemos visitar otras personas o localidades. También conviene consultar si existen requisitos legales específicos de tu sector, así como protocolos de seguridad ante el COVID-19 particulares para tu actividad económica. Adicionalmente, saber si algún cliente nos ha puesto requisitos para prestarle servicios en el actual contexto.

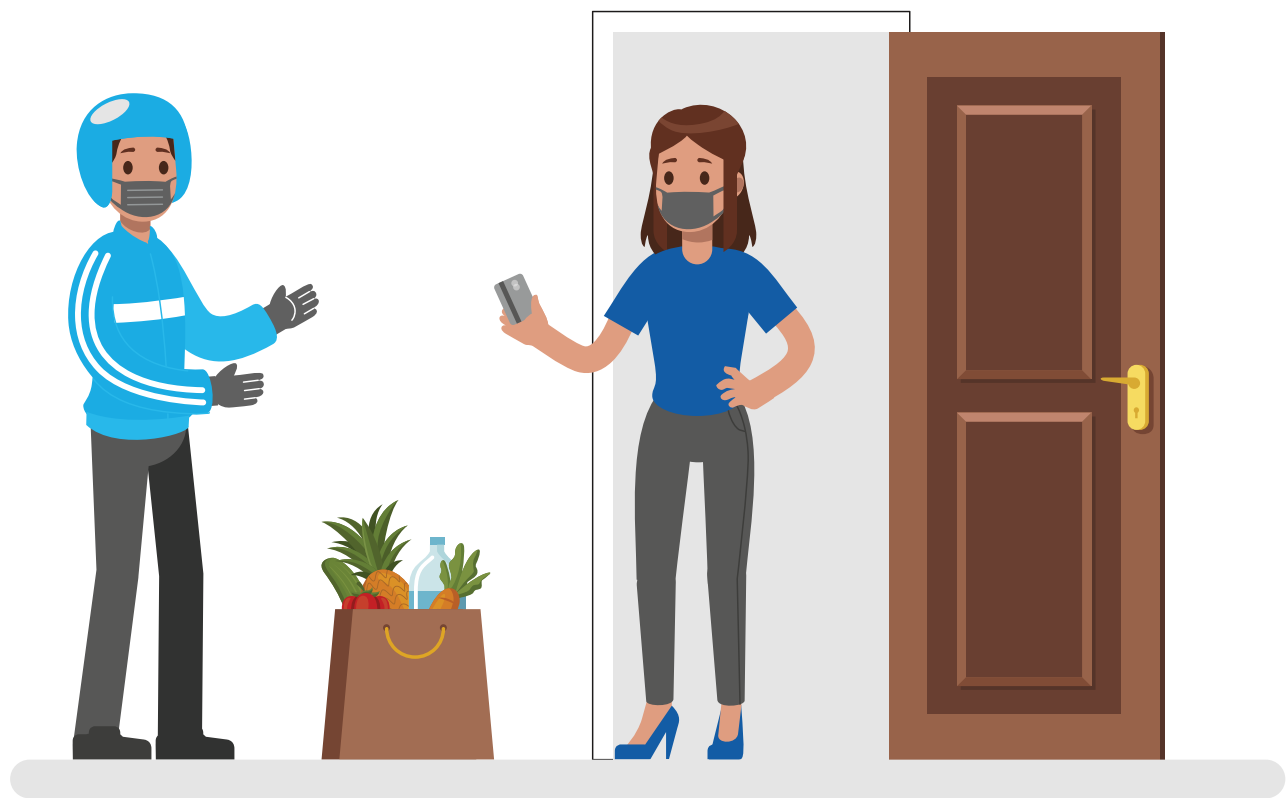


Figura 4- Evalúa los riesgos de contagio en todos los ámbitos.

Conviene revisar si debido al COVID-19 nuestra organización ha cambiado su forma de operar. Por ejemplo, si ahora se incluye el teletrabajo o la entrega a domicilio. La prevención de riesgos laborales debe alcanzar hasta donde trabajemos o sirvan nuestros empleados.

3.3 Pasos para la evaluación de riesgo

Los pasos de la evaluación de riesgos son los siguientes:

- A) Identificación de peligros
- B) Evaluación del riesgo
- C) Definición de controles

3.3.1 Evaluación del riesgo según la actividad económica de la empresa

ACTIVIDAD ECONÓMICA	NIVEL DE RIESGO
Morgues y funerarias	Muy alto
Clínicas y hospitales	Muy alto
Supermercados	Alto
Restaurantes	Alto
Industria (manufactura)	Medio
Comercio	Medio
Bancos	Medio
Hoteles	Medio
Oficinas con servicio público	Medio
Agricultura	Bajo
Ganadería, Silvicultura y Pesca	Bajo
Explotación de Minas y Canteras	Bajo
Construcción	Bajo
Energía	Bajo
Industria pesada	Bajo
Oficinas sin servicio al público	Bajo
Talleres	Bajo

3.3.2 Evaluación del riesgo de contagio COVID-19 para el personal

Una vez identificado el riesgo de la empresa, debemos proceder a evaluar el riesgo de cada uno de nuestros empleados.

A continuación, te presentamos los pasos que se recomienda seguir para evaluar el riesgo individual de los empleados.



Identifica el peligro: Confecciona una lista identificando las circunstancias a la que cada uno de tus empleados se expone al contacto con personas contagiadas o posiblemente contagiadas por el COVID-19. Por ejemplo: interacción con clientes, trayecto de ida y vuelta al trabajo, contacto con los productos o servicios que comercializas o suministras, interacción entre compañeros.



Evalúa la exposición al riesgo: Según el nivel de riesgo de la organización evalúa que tan probable es el contagio de tus colaboradores, considerando los controles vigentes para cada una de las tareas y actividades identificadas. Por ejemplo: en una recepcionista en oficina de abogados (riesgo bajo), no tiene el mismo riesgo que una recepcionista de un hospital (riesgo alto) que recibe los pacientes. El principio es: a mayor nivel de riesgo mayor nivel de protección requerido.



Establece los controles: Los controles son los medios que serán aplicados para prevenir el contagio. Cada uno de estos controles deben responder al nivel de riesgos. Por ejemplo: el personal de una organización nivel de riesgo bajo o medio podrá utilizar mascarillas quirúrgicas, pero una persona que labore en una organización nivel de riesgos alto o muy alto deberá usar mascarillas N95 y hasta protector de la cara y el cuerpo.

3.4 Pilares de la prevención de riesgos que definen los controles.

Los controles destinados a la prevención del riesgo para esta enfermedad se muestran en la tabla que aparece a continuación:





LOS 4 PILARES DE LA PREVENCIÓN COVID-19			
DETECCIÓN TEMPRANA	DISTANCIAMIENTO FÍSICO	MEDIDAS DE HIGIENE	PROTECCIÓN PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los síntomas • Aplica las pruebas a todo el que se considere sospechoso, según criterio del médico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantén el personal de alto riesgo (más de 60 años, condición de salud) en su casa. • Asegura la distancia de 2 metros entre los puestos de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacita al personal en las medidas de higiene personal • Establece un protocolo de limpieza de las áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona los equipos de protección personal adecuados a cada puesto.
			

Figura 6. Los 4 pilares de la prevención del COVID-19.

Además, en la evaluación de riesgos recuerda tomar en cuenta:

- Los cambios que se hayan producido en la forma de trabajar en la organización.
- En una misma organización se pueden dar más de un nivel de riesgo.
- Todas las actividades en que se interactúan con clientes, contratistas y visitantes.
- Piensa también en las actividades que hacen tus empleados en el exterior de la organización, y, sobre todo, si visitan otras instituciones, a qué riesgos se exponen en ellas.
- Lleva un registro escrito de la evaluación de riesgos, así como de todas las actividades relacionadas con la prevención del COVID-19.



Figura 7. Evaluación de riesgos.

3.5. Definición de controles para la prevención de riesgos de contagio por COVID-19

Los controles son las medidas que vamos a aplicar para prevenir el COVID-19. Deben ser seleccionados de acuerdo a la jerarquía de controles establecida en la figura 8.

Para definir los controles esta es la secuencia a seguir:



1) Inicia preguntando si es necesario que la persona se exponga al riesgo. Por ejemplo, piensa en eliminar todo tipo de contacto del empleado con personas contagiadas o posiblemente contagiadas. Considera: teletrabajo, reuniones virtuales, envío de documentos por correo electrónico, etc.

Figura 8. Jerarquía para la implementación de controles.

2) De no ser posible lo anterior, analiza cómo se puede sustituir la tarea por una menos riesgosa. Por ejemplo, establecer el recibo de facturas vía electrónica y el pago por transferencias en vez de recibir facturas y entregar cheques físicamente.

3) Implementa controles de ingeniería, instalando barreras entre las posibles fuentes de contagio y tus empleados. Esto incluye colocación de acrílicos para cajeras, separación de estaciones de trabajo por medio de mamparas, etc.



Figura 9. Separación de cajeras en supermercado mediante acrílico como ejemplo de controles de ingeniería.

4) Establece controles administrativos: aquí se incluye la capacitación, la señalización de áreas, colocación de letreros y pancartas, establecimientos de instructivos para el trabajo seguro, dividir los turnos de almuerzo para aumentar el distanciamiento, etc.

5) El uso de equipos de protección personal es la última herramienta en la escala antes presentada.

Haz el ejercicio para cada riesgo e implementa dichos controles. No dejes de considerar los demás riesgos laborales de la empresa, ellos no han desaparecido y las medidas de prevención del COVID-19 deben convivir con las que evitan accidentes y enfermedades ocupacionales.

4.

Soportes para tu programa de prevención COVID-19

4. Soportes para tu programa de prevención COVID-19

4.1 Política de prevención COVID-19

Para la implementación exitosa del programa de prevención del COVID-19 es fundamental el compromiso tanto de la gerencia como de los empleados.

El compromiso de la gerencia puede ser expresado por 3 vías:

- a) Desarrollando una política especial para la prevención del COVID-19.
- b) Utilizando la política existente de seguridad y salud como plataforma para expresar ese compromiso.
- c) Modificando la política de seguridad y salud de la empresa para que se exprese de forma específica el compromiso con la prevención del COVID-19.

Si tu organización no tiene política de seguridad y salud, puedes desarrollar una nueva que incluya estos elementos:

- Compromiso con la prevención del COVID-19 según el contexto de la organización visto en el paso 1. En particular expresar su fundamento en la evaluación de riesgos, identificación de personas en riesgo por edad y condición de salud, distanciamiento físico, la higiene y la protección personal
- Minimizar la exposición a personas infectadas o potencialmente infectadas.
- Evitar reuniones grupales y presenciales, promoción del teletrabajo y la virtualidad.
- Garantía del espaciamiento en el trabajo y visitantes de al menos 6 pies entre personas.
- Proveer los recursos para la protección e higiene personal y otras medidas requeridas.
- Mantener actualizadas las informaciones sobre prevención del COVID-19 y su expansión para mejorar continuamente el programa.
- Capacitar y sensibilizar al personal en la aplicación de las medidas de prevención.
- Vigilar el cumplimiento de las medidas de prevención COVID-19 implementadas.

Si ya tienen una política de seguridad y salud, pueden apelar a los principios de prevención de riesgos, capacitación del personal y mejora continua que se establecen en ella y vincularlos con la actual necesidad que nos plantea el COVID-19. En caso de que quieran modificar esa política, pueden enriquecerla con los elementos particulares recomendados aquí.

Ver anexo No.2 - Ejemplo de Política de Prevención COVID-19.

4.2 Responsabilidades en la implementación de la prevención COVID-19

Es importante que se nombre a una persona que sea responsable de la implementación y del seguimiento a la implementación de las medidas de prevención del COVID-19. Si existe un encargado de seguridad y salud, esa sería la personal ideal. Si no existe, conviene asignar estas funciones a alguien dentro de la empresa.

Para su apoyo puede auxiliarse del Comité de Seguridad y Salud de la empresa, o formar uno especial (esto va a depender mucho del tamaño de la organización). En empresas con menos de 15 empleados se estila nombrar un Coordinador de Seguridad y Salud, pueden seguir el mismo criterio.

Se espera que todos los empleados, sin importar su nivel, se comprometan en cumplir con las medidas de prevención del COVID-19 en el lugar de trabajo.

Igualmente, manténte al tanto de protocolos guías para la prevención del COVID-19 emanados de las autoridades correspondientes. Incorpora sus requisitos a los procedimientos de tu empresa.

4.3 Suministro de recursos para la implementación

Las medidas de prevención COVID-19 requieren recursos que no estaban planificados en principio (material de limpieza, mascarillas, reorganización de espacios, etc.). La Gerencia debe garantizar que estos recursos estarán disponibles no solo al principio de la implementación de las medidas de prevención, sino de forma permanente.

4.4 Formación y sensibilización en la prevención COVID-19

La formación y sensibilización es fundamental para generar el compromiso por parte de los empleados. Entre las actividades que se deben hacer están:

- Preparar una inducción a todos los empleados relacionada con la prevención del COVID-19.
- Hacer reuniones frecuentes tipo charlas breves sobre los temas más críticos: uso correcto de las mascarillas, qué hacer si presentas síntomas de COVID-19, como mantener la limpieza de su estación de trabajo, etc.
- Personal con tareas especiales requieren formación también especial para nuevos roles: personal que manejan residuos, las personas que tomarán la temperatura diaria, etc.
- Prepara carteles con instrucciones sobre cada uno de los temas críticos: higiene, uso de las mascarillas, distanciamiento físico, etc.

Establezca un plan de comunicación para mantener informada a toda la organización sobre el programa de prevención COVID-19. Igualmente, está listo para informar a las autoridades correspondientes en caso de que se presente un caso positivo.

De todas las actividades formativas mantenga un registro de participación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD COVID-19



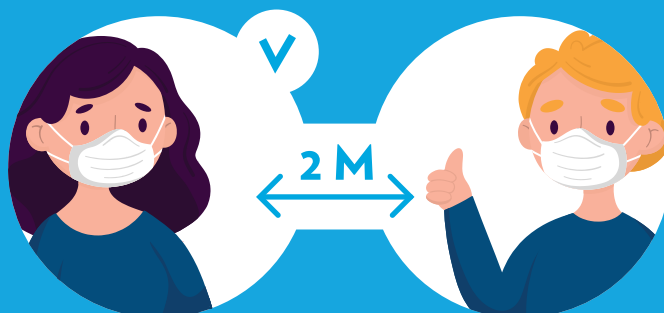
Lávate las manos
regularmente



Evita el
contacto



Tose o estornuda en el
pliegue del codo o
en un pañuelo



Conserva una distancia segura
de al menos 2 metros



Evita tocarte
la cara



Quédate en casa
aún si no estás enfermo

Figura 11. Ejemplo de cartel de medidas de prevención COVID-19.

4.5 Establecimiento de reglas para empleados, visitantes, compras y contratistas

Haz una lista de las reglas de comportamiento que aplicarán para todos los empleados. Es importante además definir cuáles requisitos se exigirán a los proveedores y visitantes que visiten nuestra organización o presenten servicios a nuestro nombre relacionados con la prevención del COVID-19. Definidos esos requisitos, se debe dar seguimiento a su fiel cumplimiento.

Reglas de transporte de personal

- Desinfectar vehículos de transporte de personal tanto en la ida como la vuelta
- Limitar el número de empleados que viajan en cada vehículo al 50% la capacidad del mismo.
- Es obligatorio sentarse del lado de la ventana, dejando un asiento de por medio entre personas.
- Circular con las ventanas abiertas
- Prohibir las conversaciones en el vehículo de transporte durante la ida y vuelta.



Figura 12: Ejemplo de reglas para el personal.

Con relación a los materiales adquiridos para la prevención del COVID-19 debemos asegurar que los equipos de protección personal tienen la certificación para el uso recomendado, ejemplo mascarillas N95 y KN95, que significa que son capaces de retener el 95% de las partículas con tamaño respirable.

Asimismo, de cada material de limpieza, se debe tener las hojas de seguridad (MSDS) específica de esa marca, en idioma español, para que sea comunicada a los usuarios. Si cambia la marca del producto, o el mismo producto, debe procurarse la nueva MSDS.

4.6 Cómo manejar y brindar seguimiento a los casos positivos de COVID-19

Cada organización deberá establecer los mecanismos necesarios para investigar y dar seguimiento a los casos de forma coordinada siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud Pública. Las organizaciones deben establecer de forma rápida si un empleado, contratista o visitante presenta síntomas de Infección Respiratoria Aguda (IRA) y validar que la persona cumple con los criterios descritos sobre caso en investigación de 2019-nCoV de la siguiente manera:

Definiendo criterios de infección por el nuevo coronavirus (2019-nCoV)

Se recomienda investigar infección por el 2019-nCoV en aquellos casos que cumplan al menos un criterio epidemiológico y un criterio clínico.

a. Criterios epidemiológicos:

Cualquier persona que, en los 14 días previos a la aparición de sus síntomas, haya estado en contacto estrecho con un caso probable o confirmado

b. Criterios clínicos:

1. Fiebre mayor 38 grados Celsius
2. Dificultad para respirar (Disnea)
3. Tos
4. Malestar general
5. Dolor de cabeza intenso
6. Dolor de garganta
7. Diarrea
8. Congestión nasal
9. Pérdida del sentido del olfato
10. Secreción nasal

Los casos se clasificarán del siguiente modo:

- **Caso sospechoso:** Aquel que cumpla con al menos 1 criterio epidemiológico y 1 criterio clínico.
- **Caso positivos:** Se refiere a casos que luego de habersele realizado la prueba de PCR resultaran positivos.
- **Casos descartados:** Los casos en que la prueba de COVID 19 resultaron negativos.
- **Casos recuperados:** Se trata de los casos que fueron positivos a la prueba y que en el momento han resultado negativos a dos pruebas de COVID 19

4.7 ¿Cómo deben notificarse los casos?

Los empleados que pasen por un proceso gripal, o de alergia respiratoria que les provoquen: tos, estornudos, u otro síntoma, tienen la responsabilidad de notificarlo por las vías correspondientes que la organización haya determinado para estos casos. Se sugiere en caso de que la empresa posea un puesto médico en sus instalaciones que allí se manejen estos casos o que utilicen los servicios de seguimiento para los casos de Covid-19 de PRIMERA ARS.

Cada organización determinará la vía para estas notificaciones las cuales pueden ser:

- 1) Asistiendo presencialmente al puesto médico.
- 2) Llamando por teléfono a una línea predeterminada para reportar estos casos.
- 3) En las empresas en que los empleados cuenten con acceso a computadoras o posean dispositivos móviles, se podría implementar el llenado de formularios online de síntomas sugestivos de Covid-19.

Si la organización posee empleados que se encuentran en Teletrabajo, deberán darles las instrucciones necesarias para que desde sus hogares puedan reportar cualquier caso.

4.8 ¿Cómo manejar al personal sintomático?

Los empleados en todo momento deben utilizar sus equipos de protección personal (EPP), según los requerimientos de su área de trabajo siguiendo las políticas establecidas por la empresa.

Si el empleado presenta síntomas compatibles con una infección respiratoria aguda, se recomienda sea retirado de su actividad laboral. Estos casos se identificarán como casos en investigación y deberán separarse de toda la población colaboradora y se articulará el proceso de seguimiento.

La organización podrá a través de los servicios de teleconsulta que Humano Seguros ofrece coordinar las consultas virtuales, gestionar la indicación de las pruebas de detección del COVID-19 y recibir orientaciones sobre como deben manejarse estos casos.

4.9 Manejo de casos según el resultado de las pruebas al COVID-19

- Si el resultado de la prueba de PCR, en un sospechoso, resulta negativo, éste podrá regresar a sus labores.
- Si el resultado de las pruebas es positivo y la sintomatología no requiere hospitalización, se realizará aislamiento domiciliario de 14 días y se brindará seguimiento telefónico.

Pruebas rápidas

Estas pruebas miden la cantidad de anticuerpos en la sangre de una persona. En este caso miden dos inmunoglobulinas: IGM y IGG. Cada una de estas inmunoglobulinas se detectan en diferentes etapas de la infección por COVID 19.

La pruebas serológicas, es decir las que miden anticuerpos en la sangre, no deben ser utilizadas como parámetro para saber si el empleado está apto para trabajar. Solo la prueba PCR, que detecta la presencia del virus, puede darnos esa confirmación.

TEST RÁPIDO SEROLÓGICO	INTERPRETACIÓN	RECOMENDACIÓN
IgM - IgG +	Infección pasada y curada	No confinamiento / Actividades normales
IgM + IgG +	Infección aguda de fase de convalencia	Confinamiento 14 días de todo el núcleo o prueba negativa (PCR)
IgM + IgG -	Infección aguda	
IgM - IgG -	No anticuerpos detectados	Hacer prueba PCR

Mientras se confirma o se declina el diagnóstico, el empleado permanecerá en cuarentena en su hogar y se dará un seguimiento a su evolución por vía telefónica.

Se procederá a levantar el mapa de contactos del empleado en caso de que esté trabajando de manera presencial en las oficinas.

4.10 ¿Cómo manejar los contactos con otros empleados?

Al identificarse un empleado con Covid-19 probable o confirmado, deberá levantarse un mapa de todos los contactos con los que tuvieron interacción. Los contactos se clasificarán en:

- a) Contacto casual con caso posible, probable o confirmado de COVID-19. Continuará con la actividad laboral normal y se realizará vigilancia pasiva de aparición de síntomas. Se recomendará el uso de EPP en todo momento. Un contacto casual es aquel en el que los empleados han mantenido las normas de distanciamiento social con la persona contagiada y han utilizado los EPP de manera correcta, sin embargo, han interactuado dentro de las instalaciones de la empresa.

- b) Contacto estrecho con caso posible, probable o confirmado de COVID-19. Se retirará al empleado de la actividad laboral, realizará cuarentena domiciliaria con vigilancia activa de los síntomas. Se realizará una prueba de laboratorio. En caso de que la prueba sea negativa podrá reincorporarse a su actividad laboral.

Se recomienda para los casos que entren en seguimiento, sean levantados los datos relacionados a la composición del núcleo familiar, patologías asociadas y se ofrecerá especial seguimiento a los resultados de las pruebas realizadas, a la evolución de la sintomatología del empleado y se brindaran orientaciones para el manejo de este caso.

5.

Gestión de la prevención del COVID-19

5. Gestión de la prevención del COVID-19

5.1 Vigilancia al cumplimiento de las medidas de prevención

La vigilancia al cumplimiento de este programa es fundamental para su éxito. Por eso debe establecerse qué cosas vamos a vigilar (uso de las mascarillas, niveles de temperatura, distanciamiento físico, etc.), cuándo (diario, semanal, quincenal, mensual, etc.), cómo (listas de verificación, inspecciones informales, etc.) y quién (encargado COVID-19, comité de seguridad, etc.) dará seguimiento al programa.



Figura 13. Modelo de tablero de indicadores

Lleva un tablero con los indicadores desarrollados (porcentaje de temperaturas dentro del límite, Conviene establecer indicadores donde llevemos, por ejemplo:

- Número de casos positivos COVID-19 que se presentan en la empresa
- Porcentaje de empleados con la temperatura fuera del rango cada día
- Índice de incidencia COVID-19 (casos positivos como porcentaje del total de empleados)
- Porcentaje de cumplimiento con controles establecidos
- Porcentaje de ausentismo por enfermedad o tener síntomas COVID-19, etc.

Manten informada a la gerencia y al comité de seguridad sobre la marcha de estos indicadores.

Manten informada a la organización de cómo va el desempeño de la prevención COVID-19 como forma de reafirmar el compromiso.

5.2 Toma de acciones que la revisión indique



Si encuentras que algún elemento del programa no marcha según lo deseado, o es susceptible de mejora, investiga cuál es la causa de la desviación y establece las medidas correctivas correspondientes.

Lleva registro de estas acciones correctivas, asigna un responsable de su ejecución, establece un plazo para su cierre y vigila que se cumpla.

No olvides asignar a un responsable de vigilar el cumplimiento del cierre y de la efectividad de la medida tomada.

Figura 14. Ciclo de la mejora continua.



Equipo de Protección Personal (EPP)

6. Equipo de Protección Personal (EPP)

Durante el brote de una enfermedad infecciosa, como el COVID-19, las recomendaciones de EPP pueden variar de acuerdo con las ocupaciones o tareas que se realicen en el trabajo, dependiendo de la ubicación geográfica, las evaluaciones de riesgo actualizadas para los trabajadores y la información sobre la efectividad del EPP en la prevención de la propagación del COVID-19.

Las empresas deben preocuparse por asignar y proveer a cada empleado el EPP necesario para mantenerlos seguros mientras realizan sus trabajos:

- Usarse de manera consistente y apropiada dentro de las instalaciones de la empresa.
- Inspeccionarse y recibir mantenimiento regularmente, y ser reemplazado, de ser necesario
- Removerse, limpiarse y almacenarse o desecharse de manera apropiada, según sea aplicable, para evitar la contaminación del usuario, de otros, o el ambiente.

A continuación, un grupo de EPP que hemos contemplado para evitar el contagio de COVID-19:

TIPOS DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL				
				
Guantes de nitrilo	Gafas anti salpicaduras	Escudos faciales	Mascarillas quirúrgicas	Mascarillas N95

La selección del EPP debe ir acorde al riesgo de exposición al virus que tenga el empleado en su puesto de trabajo.

6.1. Guantes de Nitrilo



El nitrilo es un material muy resistente. Este material es ideal para protegernos del virus de COVID 19, pues ofrece una resistencia 3 veces mayor frente a los micro orificios que los guantes de cirujanos convencionales. Además, tiene un riesgo muy bajo de provocar reacciones alérgicas.

A la hora de colocarte los guantes debes tener en consideración los siguientes pasos:

1. Lávate las manos con agua y jabón
2. Asegúrate de que las manos están bien secas antes de colocarte los guantes.
3. Saca un guante de la caja y acomoda tus dedos dentro del guante, hasta obtener una perfecta adaptación a la mano (ausencia de arrugas) estirando desde el extremo abierto.
4. Saca otro guante y procede a su correcta colocación en la otra mano.

Los guantes son un método de barrera, mientras los lleves puestos debes recordar no llevarte la mano a la cara, ni tocar objetos de manera innecesaria.



Frecuencia de uso

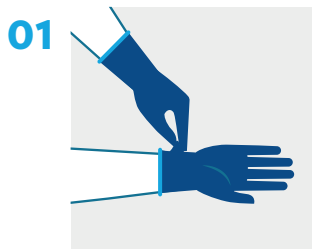
Los guantes de nitrilo fino o desechables serán utilizados en la jornada laboral de algunos empleados, colocándose al inicio de la misma, luego retirándolos y desechándolos en el horario de almuerzo y utilizando un nuevo par al inicio del horario vespertino.

Los guantes de nitrilo grueso o reusables, podrán ser reutilizados tantas veces como sea posible higienizándolos luego de cada uso con agua y jabón siempre y cuando mantengan sus propiedades de barrera.

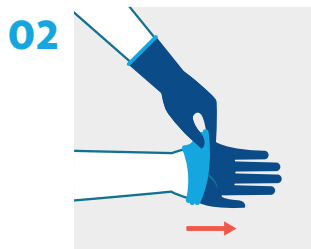
Forma correcta de desechar guantes

La forma en que te quitas los guantes es MUCHO MÁS IMPORTANTE incluso que su colocación, ya que en este momento podríamos contagiarnos con el virus. A continuación, compartimos el paso a paso para retirarlos y desecharlos de una manera segura:

Video: <https://m.youtube.com/watch?v=8RaIR51JR7s>



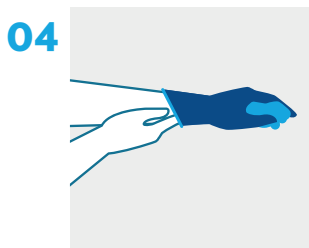
Pellizca ligeramente la parte externa del guante



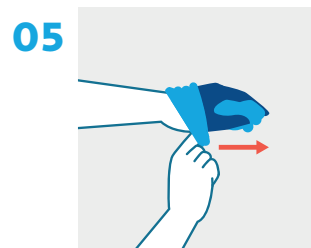
Hala el guante retirando hacia fuera y dándole la vuelta al mismo



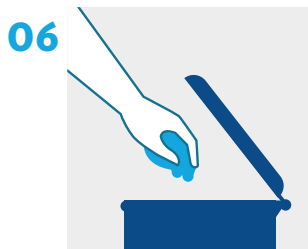
Envuelve el guante con la otra mano que aun tiene guante



Introduce 2 dedos debajo de la muñeca que aun tiene guante y cuidadosamente para no tocar la parte externa del guante



Retira el guante hacia fuera, dándole la vuelta al mismo y envolviendo el primer guante con este.



Desechar en el zafacón destinado para este fin



Recuerda volver a lavar tus manos con agua y con jabón

6.2. Gafas antisalpicaduras



Los lentes de seguridad son un tipo de anteojos protectores que normalmente se usan para evitar la entrada de objetos, partículas, agua, fluidos o productos químicos en los ojos. La protección ocular es un factor importante para limitar la propagación del virus durante el contacto cara a cara, pero también es una barrera mecánica para evitar el roce de los ojos. Este es un complemento de protección.

Es un lente de una sola pieza que proporciona un amplio campo de visión con protección lateral. Incluye cordón de sujeción. Cumplen con ANSI Z87.1. Sirven para protegerse de impactos inmediatamente peligrosos en todo tipo de trabajo, de la posibilidad de impactos de partículas, fragmentos de madera, metales, partículas sólidas, entre otras.



Frecuencia de uso

Los lentes deben ser usados según se provean y deben inspeccionarse frecuentemente. Los lentes rayados, picados o agrietados, deben ser reemplazados inmediatamente ya que reducen la visibilidad, resistencia al impacto y limita su función de barrera.

¿Cómo colocar las Gafas Antisalpicaduras?

1. Lávese las manos con agua y jabón.
2. Tómela desde las patas del lente, llévelo a la cara, asegurando que lo coloque de forma correcta.
3. Evite tocar los ojos y la pantalla plástica durante su postura.



Limpieza y cuidados

- Enjuagar las gafas con agua fría y luego agregar jabón líquido. Otra opción es limpiar toda la superficie con solución limpiadora para lentes y toallitas húmedas o algodón.
- Guarda siempre las gafas en una funda tipo ziplock o estuche de protección.
- No usar agua caliente a la hora de higienizar los lentes.
- No limpie las gafas con prendas de vestir, ni con un pañuelo, porque puede rayar los cristales.
- No utilice disolvente, alcohol o cualquier otro líquido de limpieza abrasivo, ya que existe el riesgo de que el cristal se vuelva opaco.
- No sople las gafas luego de limpiarlas.

6.3. Escudos faciales



Los escudos o máscaras faciales son un dispositivo de una sola pieza que se utilizan para proteger la cara, ya que cubren desde la parte superior de las cejas hasta la barbilla, proporcionando una excelente protección.

El protector facial es adecuado para uso prolongado. Posee una lámina de poliéster de alta calidad óptica, tratado con revestimiento anti- empañante de color transparente lo que permite una máxima visibilidad. Poseen una banda elástica que puede ajustarse fácilmente para adaptarse a los hábitos, y es firmemente fijado y cómodo de llevar.

Las máscaras faciales están diseñadas como un complemento de seguridad. Se pueden utilizar en el lugar de trabajo, en complemento a mascarilla, cuando no sea posible mantener un distanciamiento social mayor a un metro.

El escudo facial preventivo, de confección no industrial, es una barrera suplementaria a la mascarilla, para ayudar a desacelerar la propagación del COVID-19.



Frecuencia de uso

Deben ser usados según se provean y debe inspeccionarse frecuentemente. Los escudos rayados, picados o agrietados, deben ser reemplazados inmediatamente ya que reducen la visibilidad y resistencia al impacto.

¿Cómo colocar el escudo facial?

1. Lávese las manos con agua y jabón.
2. Tómela desde los elásticos, tirantes o patas tipo lente, llévelo a la cara, asegurando que cubra adecuadamente ojos, nariz y boca.
3. Evite tocar la pantalla plástica durante su postura.
4. Mueva su cabeza de un lado a otro, luego de arriba-abajo, corroborando que está bien sujeta.
5. De no estarlo, ajuste el sistema de sujeción.

El escudo no debe alterar la visión, si usa lentes recetados puede utilizar este equipo.

Mientras esté utilizando el escudo:

- Durante todo su uso evita tocar la pantalla plástica, de necesitas hacerlo, hazlo desde los elásticos o tirantes.
- Lávate las manos antes y después de tocar el escudo.
- Considera siempre que la cara frontal está contaminada, por ello, si debe quitársela, no la deje en cualquier superficie (escritorio, silla u otro), trate en lo posible de disponer de una bolsa de uso personal para transportarla.

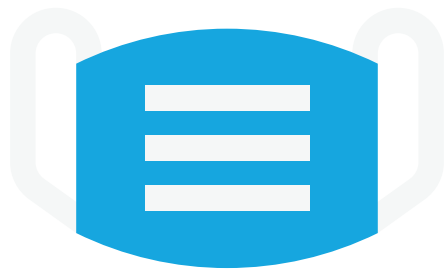


Limpieza y cuidados

Se debe tener mucha precaución en el lavado y aseo de este equipo, sobre todo si no ha respetado el distanciamiento social (al menos un metro) con personas sin barreras en vía aérea superior.

- Para su limpieza se enjuague el escudo facial con agua fría y luego agregar jabón líquido. Otra opción es untar todas sus piezas con una solución de alcohol al 70%. Considere para su dilución 7 partes de alcohol por 3 de agua.
- Deja secar en espacio limpio y ventilado.
- De tener a tu disposición guantes desechables, úsalos.
- Recuerda lavarte muy bien sus manos con agua y jabón.

6.4. Mascarillas quirúrgicas



Una mascarilla quirúrgica (barbijo, cubrebocas o tapaboca) es un tipo de máscara autofiltrante utilizada para contener bacterias provenientes de la nariz y la boca. Protegen al usuario de ser salpicado en la boca con fluidos corporales así como de salpicar y contagiar a otros. También le impiden tocarse la nariz y la boca, acción que podría provocar transferencias de virus y bacterias habiendo tenido contacto con una superficie.

Por tanto reducen el esparcimiento de partículas portadoras de bacterias o virus generadas al estornudar o toser.

Estas mascarillas están elaboradas de 3 a 4 capas de tela no tejida de alta calidad que ofrecen a los usuarios comodidad, protección y transpirabilidad.

Se puede utilizar en el lugar de trabajo y trayecto hacia el trabajo.

La Administración de Alimentos y Medicamentos (Food and Drug Administration, FDA), hace referencia a las normas de la ASTM F2100-11 (2011) como la norma aprobada en Estados Unidos para las mascarillas quirúrgicas. En Europa están reguladas por la UNE-EN 14683:2014.



Frecuencia de uso

Luego de usarlas desecharlas adecuadamente para evitar que sean ineficaces y que su uso incorrecto agrave el riesgo de contagio. Si el cubrebocas se moja o se ensucia, se debe reemplazar.

¿Cómo colocar la mascarilla quirúrgica?

1. Lávate las manos con agua y jabón.
2. Tómala desde los elásticos o tirantes y revise a contraluz que no tenga orificios o rasgaduras, de ser así, debe eliminarse.
3. Siempre desde los elásticos o tirantes, llévala a la cara, asegurándote que cubra bien nariz, boca y mentón.
4. Evita tocar la tela en el proceso de sujeción.

Mientras esté utilizando la mascarilla:

Durante todo su uso evite tocar la mascarilla, de necesitar hacerlo, hazlo agarrando los elásticos o tirantes. Lávate las manos antes y después de tocar la mascarilla.

Pasos para retirarse la mascarilla:

1. Lávate las manos con agua y jabón.
2. No te toque los ojos, nariz o boca en el proceso.
3. Asume siempre que la cara frontal está “contaminada”.
4. Tómala desde los elásticos o tirantes, de atrás hacia adelante.

5. Deséchala inmediatamente. Nunca debes colocar una mascarilla usada dentro de la cartera, en los bolsillos, en los asientos del auto, sobre muebles, sillas, mesones etc.
6. Lávate las manos con agua y jabón.



Limpieza y cuidados

No aplica ya que estos insumos deben desecharse diariamente.

6.5. Respiradores N95



El respirador N95 es un tipo de mascarilla filtradora de partículas que cumple con el estándar N95 del Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos (NIOSH por sus siglas en inglés). La designación N significa que filtra hasta el 95% de las partículas que están en el área.

Son dispositivos que brindan una efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria, diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos.



Frecuencia de uso

Suelen ser de un solo uso, no obstante, en tiempos de escases se recomienda reutilizar (de 3 a 5 posturas). Este procedimiento no aplica para máscaras desgastadas ya sea por humedad, manchas, falta de elasticidad en las bandas o sellado deficiente en la pieza nasal.

¿Cómo colocar la mascarilla quirúrgica?

1. Lávese las manos con agua y jabón antes y después de colocarse el respirador.
2. No se toque los ojos, nariz o boca en el proceso.
3. Coloque el respirador en la palma de su mano con la parte que se coloca sobre la nariz tocando los dedos.
4. Colóquese el respirador sobre la nariz y por debajo del mentón. Si el respirador tiene dos correas de ajuste, ponga una correa debajo de las orejas y una por encima.
5. Si el respirador tiene un clip nasal (una banda fina de metal en la parte de arriba del dispositivo), use las puntas de los dedos de ambas manos para moldear este clip de manera firme contra la nariz y la cara. No lo haga con una mano.
6. Asegúrese de realizar una autoverificación del sellado hermético cada vez que use el respirador.

Asegúrese que no haya vello facial, hebras de cabello, joyas, lentes, prendas de vestir o cualquier otra cosa entre el respirador y su cara o que esté evitando la colocación adecuada del respirador. El vello facial puede hacer que el respirador tenga filtraciones, por lo que los usuarios deben estar bien rasurados. Algunos tipos de vello facial son aceptables siempre que no estén a lo largo del área de sellado hermético del respirador.

¡NO TOQUE! La parte de adelante del respirador! Puede estar contaminada.

ANEXOS

ANEXO 1. Matriz de identificación de riesgos

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CONTAGIO COVID-19 POR PUESTO				
Realizada por: _____				
Fecha: _____				
NO.	PUESTO	ACTIVIDAD	RIESGO DE CONTAGIO	CONTROLES PROPUESTOS
1	Recepcionista	Recibir visitantes	1- Contacto con personas potencialmente contagiadas	1- Restricción de visitas a la estrictamente necesarias. 2- Prohibición de visitas sin cita previa. 3- Promoción de reuniones virtuales. 4- Medición de temperatura a visitantes (solo pasa si tiene hasta 37.4 °C). 5- Señalizar distanciamiento respecto al counter de recepción. 6- Exigir mascarillas a todos los visitantes. 7- Disponer gel de manos para visitantes y recepcionista. 8- Colocar alfombra sanitizante a la entrada.
		Recibir facturas y materiales	1- Contacto con personas potencialmente contagiadas	1- Establecer la entrega de facturas vía correo electrónico. 2- Aplicación de controles establecidos para visitantes. 3- Higienizar los materiales recibidos previo a su uso.
		Entregar cheques	1- Contacto con personas potencialmente contagiadas	1- Hacer pagos por transferencia electrónica. 2- Aplicación de controles establecidos para visitantes.

ANEXO 2. Política de prevención del covid-19 en el lugar de trabajo

COMPañÍA XYZ

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN EL LUGAR DE TRABAJO

COMPañÍA XYZ, empresa dedicada a la fabricación y venta de productos de limpieza, está comprometida tanto en nuestras instalaciones como las actividades de distribución, para lo cual evaluaremos los riesgos de contagio durante su desarrollo. Para ello limita la exposición a los empleados mayores de 60 años, o con condiciones de salud respiratoria o diabetes, promoviendo su trabajo desde casa, cuando sea posible. Además, el distanciamiento físico en nuestra planta y oficinas, las prácticas de higiene personal y el uso permanente de mascarillas.

Como parte de estas políticas nos comprometemos a:

- Minimizar la exposición de empleados a personas infectadas o potencialmente infectadas mediante el control de temperatura a la entrada a empleados y visitantes.
- Evitar reuniones presenciales, y cuando sean necesarias, garantizar el espaciamiento. Limitaremos las visitas a la planta a las estrictamente necesarias, previo aviso.
- Organizar el trabajo de forma que se garantice una separación mínima de 6 pies entre los puestos.
- Proveer los recursos para adquisición de los equipos de protección personal, los materiales de limpieza e higiene personal, así como las adecuaciones a la planta.
- Mantener actualizadas las informaciones sobre prevención del COVID-19 emanadas de organismos especializados y las estadísticas sobre contagio local y nacional.
- Capacitar al personal en la aplicación de las medidas de prevención y sensibilizarlo sobre la importancia de su cumplimiento.
- Vigilar el cumplimiento con las medidas de prevención COVID-19 establecidas en nuestro programa, tomando las acciones necesarias para su mejora continua.

Pedro XYZ

Presidente

Mayo 2020

Referencias

ISO (2018). ISO 45001:2018. Sistemas de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo – Requisitos con Orientación para su Uso.

LABORERS Health and Safety Found of North America (2020). Social Distancing Protocol for Construction Jobsites to Help Prevent the Spread of Novel Coronavirus Disease (COVID-19).

Ministerio de la Presidencia (2020). Protocolo General y Sectorial para la Reinserción Laboral.
OSHA (2020). Guidance on Preparing Workplaces for COVID-19 (OSHA 3990-03 2020).